

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 31 de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en Mapasingue Oeste, Calle primera #100 y vía a Daule, siendo las 13h00, se reúnen los siguientes accionistas de **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.:**

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Loor Baquerizo Gustavo Javier	9.999	1	9.999
Loor Seminario Enrique Javier	1	1	1
Totales	10.000		10.000

El capital social de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL LOOR S.A.** es de **DIEZ MIL 00/100** dólares de los Estados Unidos de América (**US\$10,000**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **DIEZ MIL (10.000)** acciones, ordinarias y normativas, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor **Enrique Javier Loor Seminario**, designado por los presentes como Presidente Ad-hoc de la Junta; y, el señor **Gustavo Javier Loor Baquerizo** actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015;

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2015;

CUARTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

QUINTO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015"**. El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2015"**. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar al abogado Jaime Calvopiña para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2016.

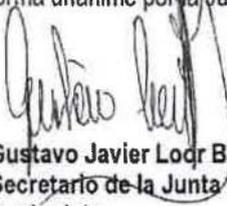
El Presidente Ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2015"**. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

A continuación, se procede a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones respectivas"**. El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2015 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2015 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2015"**. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien expone a Junta que la utilidad gravable del ejercicio económico del año 2015 es de US\$367,436.57; y, que sobre estos resultados se debe tributar el impuesto a la renta, aplicando la tarifa del 22% que grava a las sociedades en el Ecuador. Explica a los asistentes que la Ley de Régimen Tributario Interno prevé la reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa impositiva de impuesto a la renta para las sociedades que reinviertan, todo o parte de los resultados obtenidos, cumpliendo con los requisitos establecidos para el efecto. Informa que la compañía requiere adquirir

maquinaria nueva, por lo que, propone a los accionistas que parte de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 sean reinvertidas. Luego de haber sido analizada la propuesta efectuada por el Gerente General, la Junta resuelve de forma unánime, que parte de las utilidades del ejercicio impositivo del año 2015, equivalentes a US\$7,355.30, sean reinvertidas; y, que la parte de las utilidades no reinvertidas, luego del pago del impuesto a la renta correspondiente, sea registrada contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Gustavo Javier Loor Baquerizo
Secretario de la Junta
Accionista



Enrique Javier Loor Seminario
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Accionista